

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 35260
Nombre: Derecho Público Romano
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 4,5
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1303 - Grado en Derecho	Facultat de Dret	4	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1303 - Grado en Derecho	Derecho Público Romano	OPTATIVA

COORDINACIÓN

CASINOS MORA FRANCISCO JAVIER

RESUMEN

Dentro del itinerario Fundamentos del Ordenamiento jurídico, el objetivo de esta asignatura es la adquisición por el alumnado de un conocimiento básico de la realidad política y jurídica pública de Roma, concretamente de los paradigmas de los sistemas políticos que han configurado la historia de Roma hasta nuestros días (Monarquía, República e Imperio) y los conceptos políticos asociados (democracia, republicanismo, libertad, absolutismo, etc.), así como de las estructuras jurídico-públicas que han sustentado al "Estado" romano y han constituido la base de su organización, así como su proyección actual. También se contiene una introducción al derecho y proceso penal, administración y tributos, relaciones "internacionales". Por último, completa el contenido de la asignatura la recepción del legado político, del republicanismo romano, desde la Edad Media hasta la Edad Contemporánea, con especial mención a la influencia del pensamiento político y del republicanismo romano en la Constitución y forma política de los EE. UU.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS



Se recomienda el conocimiento de conceptos de derecho público y nociones básicas de cultura clásica e historia social, política y económica de la Roma antigua.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1303 - Grado en Derecho

Capacidad de entender el derecho en su dimensión histórica y las diferencias regulaciones secuenciadas cronológicamente.

Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.

Capacidad de reconocer la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

Capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. PRIMERA PARTE. INSTITUCIONES POLÍTICAS: 1.1. Estudio de las instituciones políticas romanas a lo largo de la historia romana. 1.2. Recepción histórica de las ideas y formas políticas de la Roma antigua. 2. SEGUNDA PARTE. DERECHO PÚBLICO ROMANO. 2.1. Organización administrativa. 2.2. Política fiscal. 2.3. Derecho y proceso penal. 2.4. Relaciones internacionales.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	45,00
Total horas	45,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	10,50
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	11,50
Estudio y trabajo autónomo	32,50
Preparación de clases	10,50
Preparación de actividades de evaluación	31,50
Resolución de casos prácticos	15,00
Total horas	111,50



METODOLOGÍA DOCENTE

Se trata de un módulo teórico-práctico cuya finalidad es que el alumnado alcance un grado de conocimiento suficiente acerca de la realidad política y jurídico-pública de Roma por su importancia para su formación y para la comprensión de las instituciones políticas y públicas modernas. La metodología a seguir es básicamente la siguiente: 1.- Exposición de contenidos teóricos: el profesorado expondrá y explicará los conceptos básicos que han de guiar al estudiantado para la comprensión de la materia, utilizando para ello diferentes instrumentos, como power-point. 2.- Posible utilización de píldoras cinematográficas en la exposición de los temas. 3.- Actividades prácticas. Posible utilización de películas o de píldoras cinematográficas para realizarlas. 4.- Exposiciones del estudiantado sobre ciertos temas singulares. 5.- Actividad de debate sobre temas controvertidos. 6.- Lectura de textos y materiales de estudio, proporcionados por el profesor/a. 7.- Asistencia a tutorías.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se ajustará a los siguientes criterios: 1º. El 70 % de la calificación corresponderá a una prueba sobre los contenidos teóricos de la disciplina. El profesorado responsable indicará el tipo de prueba a realizar, oral o escrita. 2º. El restante 30% de la nota final procederá de la evaluación continua. Para ella se fijará por cada profesor/a un cronograma de actividades. 3º. Las actividades propias de la evaluación continua no serán recuperables cuando por su naturaleza no sea posible en la segunda convocatoria el diseño de una prueba que valore la adquisición de los resultados del aprendizaje. 4º. En la segunda convocatoria la nota de la evaluación continua se obtendrá a partir de las calificaciones de las actividades recuperables y/o, en su caso, de las actividades alternativas a las no recuperables. 5º. Para superar la asignatura el alumnado deberá obtener al menos un 50% del porcentaje asignado al examen final. La no presentación al Examen final implicará la calificación final de "no presentado".

BIBLIOGRAFÍA

- A. BURDESE, Manual de Derecho Público Romano, Bosch, Barcelona, 1972.
- A. FERNÁNDEZ DE BUJÁN, Derecho Público Romano, Civitas, Madrid., 2024, 27 ed.
- F. FERNÁNDEZ DE BUJÁN y M. J. GARCÍA GARRIDO, Fundamentos clásicos de la Democracia y la Administración, UNED, Madrid, 2010.
- C. FERRINI, Derecho Penal Romano, Marcial Pons, Madrid et al., 2017.
- T. MOMMSEN, El Derecho Penal Romano, I-II, Pamplona, 1999.
- B. SANTALUCIA, Derecho Penal Romano, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1990.
- J.L. MURGA, ¿ Conceptos romanos básicos para el moderno Derecho Administrativo¿, en Romanitas, 1970.
- C. WILLIAMSON, The Laws of the Roman People, Ann Arbor, 2005.
- J. M. BLANCH NOUGUÉS, ¿Principios básicos de justicia tributaria en la fiscalidad romana¿, en Revista de Derecho Financiero y Hacienda Pública, 48, 1998.



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

Guía Docente
35260 Derecho Público Romano
